

Elecciones municipales 2015

**Un
nuevo
proyecto
para
una
nueva
Murcia.**

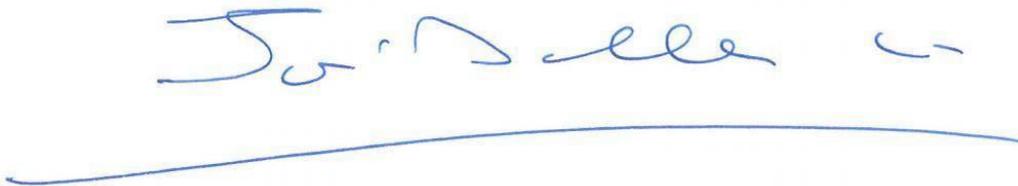


Querido vecino,

El pasado viernes 8 de mayo de 2015, tuve el placer de visitar y mantener un encuentro con los vecinos de la Urbanización Joven Futura. En ese acto, en el que estuve acompañado por parte de la candidatura con la que me presento a estas elecciones municipales, pudimos escuchar las principales demandas que, de boca de vuestros vecinos, nos hicieron llegar.

En aquel momento, adquirimos el compromiso de estudiarlas todas y ofrecer, por escrito, nuestras propuestas concretas a esos problemas, bien porque ya estén recogidas en el programa con el que nos presentamos, o bien de manera concreta para los vecinos de Joven Futura.

Cumpliendo nuestra palabra, te acompaño mi personal compromiso de realización de las siguientes actuaciones, detalladas genéricamente en el programa electoral para las elecciones municipales 2015 del Partido Popular "Un nuevo proyecto para una nueva Murcia" y que puedes encontrar completo en www.joseballesta.es



José Ballesta

PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA JOVEN FUTURA

140. Llevaremos a cabo la adaptación y ejecución de nuevas **aceras peatonales** para seguir construyendo una ciudad habitable y accesible para todos.

ACCESOS A JOVEN FUTURA

- ***Como solución a corto plazo ante la paralización de la UA. II del PP ZA-Ed 3 (Joven Futura) el ayuntamiento ocuparía anticipadamente los terrenos necesarios para construir unas aceras provisionales.***
- ***Se ampliaría también la zona correspondiente a la primera rotonda (situada en la UA I del PP ZM-Ed 1) aunque no acometería su ejecución puesto que la ampliación de la calzada de dos a cuatro carriles y pasar de 12 a 26 metros, corresponden a los planes parciales. No obstante se realizaría una remodelación de la rotonda para mejorar el acceso a la urbanización.***
- ***No se le puede dar salida por la Senda de Granada puesto que habría que destruir atrios de casas en el camino de huerta.***
- ***En cuanto a la salida por la calle Doctor de la Peña se mantendría la solución ofertada por la Junta Municipal con construcción de una acera en condiciones y reparación de firme.***

147. En colaboración con la Confederación Hidrográfica del Segura, llevaremos a cabo la construcción del **interceptor de pluviales de la zona norte**, una infraestructura hidráulica necesaria que permitirá mitigar las perturbaciones producidas cuando tienen lugar episodios puntuales de lluvias torrenciales, especialmente desde Churra hasta Espinardo.

RAMBLA DE ESPINARDO

El Ayuntamiento de Murcia y la CHS han llegado ya a una serie de acuerdos, estando prevista la publicación en el BORM del pliego de condiciones del futuro Proyecto de Obras del Colector-Interceptor de la Zona Norte de la Ciudad de Murcia, cuya ejecución evitará de una forma definitiva la acumulación de agua en periodos de lluvia en la entrada de la urbanización.

151. **Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas de la Zona Norte de Murcia:** recogiendo las apreciaciones de los afectados, llevaremos a cabo su revisión en profundidad de las obras imprescindibles y su cuantificación económica actualizada.

PEIH

Independientemente del contencioso que mantiene la Cooperativa de Viviendas Joven Futura, en el programa electoral del candidato Ballesta se recoge una revisión en profundidad de las obras, su cuantificación económica actualizada y un estudio de las apreciaciones de los afectados que podría disminuir considerablemente la cantidad asignada.

- 220. Reducción de impuestos municipales:** proponemos avanzar en la medida de lo posible en la reducción de la carga impositiva municipal, de forma que los ahorros ganados por la mejora en la eficiencia se trasladen a los murcianos como consecuencia del buen gobierno en el Ayuntamiento.

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI)

Joven Futura es una zona de viviendas de protección oficial completa (VPO), la única en todo el término municipal de Murcia, por tanto, se propondría una bonificación de dicho impuesto a esta urbanización.

En otro orden de cosas y sobre los restos arqueológicos:

El Ayuntamiento si colaboró con la Cooperativa, propiciando el aumento de la edificación de la manzana H, última construida, lo que supuso 48 viviendas más.

Parte de estas viviendas están sin vender, por lo cual este beneficio no ha revertido sobre el conjunto de propietarios.

PROPUESTAS GENERICAS DE APLICACIÓN EN JOVEN FUTURA

21. El Equipo de Gobierno dará cuenta a los ciudadanos del cumplimiento del programa electoral con carácter anual.

58. Colocaremos en parques infantiles de la ciudad algún tipo de **techado** que permita disfrutar a los pequeños de esos espacios durante los meses de mayo a octubre.

61. Promoveremos el desarrollo de programas de sostenibilidad para la **creación y la conservación de los barrios**. Potenciaremos los programas de control y seguimiento de la contaminación lumínica, acústica y atmosférica en el municipio.

65. Pondremos en marcha el proyecto **Vive los jardines de tu barrio**, una nueva iniciativa con la que pretendemos que los más pequeños salgan de las aulas y disfruten en entornos verdes de su lugar de residencia y con sus padres, familiares y amigos, disfrutando de un programa de actividades de entretenimiento.

67. Dinamizaremos los parques y jardines diseñando un **programa cultural y de ocio**, en colaboración con las juntas municipales y las compañías murcianas, de modo que se aprovechen los escenarios para organizar actividades, entre ellas, teatro, títere, música, etc.

77. Adoptaremos medidas dirigidas a fomentar el uso del transporte público y hacerlo más accesible a los ciudadanos. Con el Partido Popular, los menores de **6 años** tendrán **transporte gratuito** y estableceremos bonificaciones en la tarifa para **personas con discapacidad y desempleados de larga duración**, que se sumarán a las que ya disfrutaban los **jubilados, pensionistas, estudiantes y familias numerosas**.
123. Continuaremos desarrollando la red **wifi municipal** en barrios y pedanías.
141. Potenciaremos las pequeñas **intervenciones estratégicas de acondicionamiento y mejora** en plazas, jardines, parques infantiles y rincones de especial interés y recuperaremos los espacios públicos degradados y abandonados.
142. Apostaremos decididamente por la **modernización de los barrios y pedanías**, la mejora de la accesibilidad, la ejecución de proyectos urbanísticos sostenibles y la calidad urbana, para continuar equiparando y mejorando al máximo las condiciones de vida de todos los ciudadanos.
407. Desarrollaremos campañas de concienciación para dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal sobre **Protección y Tenencia de Animales de Compañía** y conciliar el bienestar de las mascotas y el derecho de los ciudadanos a disfrutar de unas plazas y jardines limpios.

408. Implantaremos nuevas medidas dirigidas a facilitar la **tenencia responsable de mascotas**, entre ellas, la instalación de pipicanes en calles y avenidas en los que no hay espacio para la creación de zonas de esparcimiento canino. También habilitaremos **bebederos** en los jardines para que los perros puedan refrescarse.
409. **Espacios para animales:** en los jardines y parques donde sea posible, reservaremos espacios para el esparcimiento de perros.
463. Sustituiremos y/o adecuaremos las especies arbóreas por **arbolado autóctono** de sombra que minimice los riesgos de desprendimiento y sean ambientalmente sostenibles.